



FABZ

Federación de
Asociaciones de Barrios
de Zaragoza

RESOLUCIÓN DE LA ASAMBLEA FABZ 2023

EN DEFENSA DE LA CANAL ROYA.

LA CONSERVACIÓN DE LA CANAL ROYA:

Desde el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Huesca pretenden materializar la unión de las estaciones de esquí de Astún y Formigal mediante una telecabina *de casi 5 kilómetros de longitud, que en el marco del proyecto denominado "Aragón Ski Circus" y con un coste previsto de 34 millones de euros, a través de La Canal Roya, uno de los últimos valles vírgenes del Pirineo Aragonés.*

Este proyecto, que pretende ser financiado con el 80 % de los Fondos Europeos Next Generation para Turismo Sostenible de todo Aragón, alterará negativamente tanto el paisaje de La Canal Roya como la vida que alberga para siempre.

Además, al proyecto se destinará casi el 90% de los fondos europeos destinados a turismo sostenible que llegarán a Aragón, cuando este reparto de los fondos públicos ahondará más en la desigualdad entre los valles pirenaicos y del resto de Aragón, en lugar de vertebrar dichos fondos entre todos los territorios.

Cabe destacar que la explotación económica, en el futuro de este proyecto, realizado a través de fondos europeos para el desarrollo sostenible recaerá en empresas privadas como Aramón (de titularidad público-privada, 50% de la DGA y 50% de Ibercaja Banco), Estación Invernal Valle de Astún, e Ibernieve, cuyo accionariado está compuesto por César Alierta, la familia Yarza –‘Heraldo de Aragón’, Grupo Henneo–, los Solans y el empresario Juan Forcén.

Por todo lo anterior, desde la FABZ, nos adherimos al siguiente **MANIFIESTO** en defensa de la conservación de Canal Roya:

UN DERECHO DE LAS GENERACIONES FUTURAS, UN DEBER DE LOS CIUDADANOS DE HOY

Conscientes de que la sociedad actual se enfrenta –nos enfrentamos- a una crisis ambiental que puede limitar gravemente el derecho al pleno disfrute de los valores naturales del presente por parte de las generaciones futuras, un derecho recogido en la Constitución española y en la Declaración de 12 de noviembre de 1997 de la Unesco,

En la certeza de que las montañas españolas y sus ecosistemas se encuentran, hoy más que nunca, en situación de creciente vulnerabilidad como consecuencia del cambio climático y de otros factores sociales, económicos y políticos, que comprometen los indispensables servicios ambientales que las montañas prestan al conjunto de la sociedad.

Y plenamente de acuerdo con los muchos argumentos y motivos en contra del proyecto mencionado, que ya han sido ampliamente estudiados y defendidos por numerosos colectivos, expertos y ciudadanos a título individual.

POR EL PRESENTE MANIFIESTO EXPONEMOS LAS SIGUIENTES REFLEXIONES Y UNA PETICIÓN

•En 2002, Año Internacional de las Montañas de las Naciones Unidas, la FAO alertó acerca de la existencia de "...dos grandes riesgos para los territorios de montaña: por una parte, una tendencia a convertir las montañas en un inmenso parque de atracciones. Y por otra, la tendencia a ver las montañas como meros lugares susceptibles de explotación económica". Los abajo firmantes entendemos que el proyecto al que nos referimos reúne inequívocamente, por desgracia, ambos rasgos identificados como amenazas de extrema gravedad para las montañas por parte de la FAO.

•El valle pirenaico de la Canal Roya alberga valores naturales, culturales, paisajísticos e intangibles que son singulares e irremplazables, y cuya importancia trasciende lo local para elevarse a la categoría de valor extraordinario y patrimonio común para el conjunto de la ciudadanía, más allá de la artificialidad de los límites administrativos. Estamos, por lo tanto, convencidos de la necesidad de preservar la integridad de dichos valores, ya que su deterioro o desaparición como consecuencia de la explotación económica supondrían una pérdida irreparable, y por el contrario su conservación representa un beneficio colectivo para el conjunto de la sociedad, y el reconocimiento de los derechos de las generaciones venideras.

•Tememos fundadamente que la pretendida construcción de una telecabina de más de cuatro kilómetros a lo largo de la totalidad de la Canal Roya no sólo supondría la destrucción irreversible de los valores del valle, sino también, al tratarse de un medio de transporte mecánico que elimina el filtro de esfuerzo, generará inmediatamente un proceso de explotación a gran escala de dicha instalación y sus vías accesorias, al servicio de un modelo de turismo masivo extensible a todo el año, y que podría incluir, por ejemplo, la construcción de restaurantes o comercios en puntos de alto valor ambiental, los recorridos excursionistas masificados por lugares de elevada fragilidad, o la facilitación y promoción del ciclismo de descenso a lo largo del valle.

•Nos caben serias dudas acerca de la viabilidad del cumplimiento de los requisitos exigibles para la asignación y utilización de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) de la Unión Europea, con los que se pretende financiar este proyecto. Parece inverosímil que, por sus características, este proyecto pueda acomodarse al principio fundamental de “No Causar Daño Significativo” en los aspectos de obligado cumplimiento para la asignación de los fondos PRTR, como son la protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas, prevención y control de la contaminación, transición hacia una economía circular, protección de los recursos hídricos o mitigación del cambio climático. Dudas que se suman al hecho de la escasa transparencia acerca de la tramitación y las características técnicas de dicho proyecto, en realidad todavía en la fase de anteproyecto o propuesta previa, no sometido a información pública y virtualmente desconocido, pese a que sus promotores afirman haber recibido ya los fondos correspondientes.

•Salta a la vista, por otro lado, el agravio comparativo que supone la inversión preferente en áreas donde domina la industria del ocio, en tanto que sectores desfavorecidos de la montaña o incluso más amplios territorios rurales no han recibido, por parte de los responsables del reparto de dichos fondos, ayuda alguna para su recuperación económica. Del mismo modo, todos esos territorios, incluidos los afectados por el costoso proyecto de equipamientos mecánicos por la Canal Roya, carecen de las condiciones necesarias para atender a necesidades básicas, como las urgencias médicas o los servicios de emergencias en los valles del Aragón y de Tena, mientras se destinan extraordinarios recursos económicos a beneficiar negocios de tipo lúdico que, además, dañan su patrimonio.

•Líneas rojas: el proyecto, defendido irresponsablemente contra toda lógica por la Federación Aragonesa de Montañismo –aunque rechazado por la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada– constituiría en caso de llevarse a cabo un precedente inadmisiblemente auténtico espaldarazo para la realización de cualquier tipo de proyecto impropio y destructivo en cualquier zona de montaña. Es preciso hacer notar que los extraordinarios valores ambientales de Canal Roya le valieron en 2006 la propuesta de protección como Parque Natural, mediante un decreto para el inicio de un Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, que lamentablemente nunca se llegó a tramitar.

POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO

LOS ABAJO FIRMANTES, ciudadanos conscientes de nuestras obligaciones hacia las generaciones futuras y de la importancia de garantizar la protección de las montañas para salvaguardar las expectativas éticas, científicas, intelectuales y vitales del conjunto de la sociedad, DESEAMOS MANIFESTAR NUESTRO RECHAZO MÁS ROTUNDO A LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE UNIÓN DE ESTACIONES, QUE IMPLICARÍA LA DESTRUCCIÓN Y BANALIZACIÓN IRREVERSIBLE DE UN ESPACIO EXTRAORDINARIO COMO ES LA CANAL ROYA, y que al mismo tiempo transmitiría un modelo de apuesta económica incompatible con la conservación, y por tanto, completamente inaceptable para cualquiera de las zonas de montaña de nuestro país. Y en paralelo, SOLICITAMOS SE CONTINÚE O EMPRENDA DE NUEVO EL PROCESO DE TRAMITACIÓN DEL ESPACIO NATURAL PROTEGIDO INICIADO EN 2006 Y QUE NUNCA DEBIÓ ABANDONARSE.